UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

CODEMUH
COLECTIVA DE MUJERES HONDUREÑAS

"Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección"

Departamento de Cortés, Honduras, 2012

REDCAM

"Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras, 2012".

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas.

[1]Dr. Luis Manuel Pérez H. Pantoja
[1]Dra. Susana Martínez Alcántara

1 Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

ÍNDICE

	Agradecimientos	4
	Presentación	5
0	Introducción	6
I	**Marco de referencia**	9
II	**Metodología**	19
III	**Calidad de vida y trabajo doméstico**	23
IV	**Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias**	31
V	**Perfil general de trastornos**	41
	Resultados	
VI	**Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos**	45
VII	**Prevalencia de trastornos psíquicos**	49
VIII	**Asociación entre trastornos musculoesqueléticos y factores de riesgo**	53
IX	**Ansiedad, distrés y depresión y su relación con las condiciones y la organización del trabajo.**	59
X	**Conclusiones**	65
XI	**Bibliografía**	69

AGRADECIMIENTO

A las mujeres organizadas por CODEMUH, a su coordinadora general, a las coordinadoras de los grupos, al equipo operativo, a todas las mujeres líderes, a las promotoras, coordinadoras regionales y a la abogada de la organización, quienes trabajaron junto al equipo de investigación de la Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Xochimilco.

A las mujeres obreras de la maquila de la zona Norte de Honduras por participar y colaborar en este trabajo. A todas las trabajadoras y los trabajadores que aceptaron dedicar su tiempo para contestar las cien preguntas que contenía la encuesta a pesar del agotamiento después de su ardua jornada de trabajo, logramos los resultados esperados de la investigación. "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila, que permita profundizar en proceso de búsqueda de soluciones.

También a las Licenciadas: Dacyl Macedo Hernández, Tania Gisel Marchena Rivera y a Mtro. Omar Alejandro García Contreras, ayudantes de investigación de la Maestría en Ciencias de Salud de los Trabajadores de la UAM-Xochimilco, que colaboraron en el procesamiento de la información.

En la investigación "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras", agradecimientos para:

María Luisa Regalado	Coordinadora general de CODEMUH
María Xiomara Ortega	Coordinadora
Reyna Isabel Tejada	Coordinadora
Florinda Sanabria	Sub coordinadora
Aracelia García	Sub Coordinadora
Gladis Ondina Flores	Encuestadora
Ruth Nohemy Mejía	Encuestadora
Josseline Melissa Ávila	Encuestadora
Fanny López	Encuestadora
Juana Blasina Sánchez	Encuestadora
María Elvira Flores	Encuestadora
Cindy Hernandez	Encuestadora
Cintia Valdez	Encuestadora
Victoria Romero	Encuestadora
Rosalina Calix	Encuestadora
María Trinidad Maradiaga	Encuestadora
Sonia Sevilla	Encuestadora
A la abogada Florencia Quezada	Por su participación en la revisión de la Metodología

PRESENTACIÓN

La Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) y la Universidad Autónoma Metropolitana Plantel Xochimilco brindan en esta publicación los resultados de la investigación "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras", realizada en el segundo semestre del año 2012.

El componente de investigación para CODEMUH forma parte del proceso integral sistemático, con el propósito de incidir políticamente en la reivindicación y ampliación de los derechos humanos-laborales y la transformación de las condiciones de trabajo y de vida de la población trabajadora de la industria de la maquila, especialmente de las mujeres obreras. Con énfasis en la higiene, seguridad y salud ocupacional.

Investigar procesos y condiciones de trabajo relacionados a la problemática de salud de las personas, especialmente de las mujeres, permite a CODEMUH poner en las manos de las obreras, de los obreros y la sociedad en general, información confiable sobre los peligros en la que laboran la mayoría de obreras y de obreros, también evidenciar los daños a su salud y vida que ya les ha provocado y que en su gran mayoría son irreversibles

El propósito de CODEMUH es promover la prevención y generar cambios efectivos que permitan mejorar las condiciones de vida, de trabajo, de higiene, de seguridad y de salud de las mujeres obreras.

La investigación nos indica que la forma de como está organizado el trabajo en las maquilas provoca un nuevo patrón de morbilidad de la población trabajadora, especialmente a las mujeres; por lo que, es necesario luchar por la transformación de está realidad para que se regulen las condiciones de trabajo, especialmente en materia de seguridad y salud ocupacional, de la población obrera.

La investigación desarrollo un proceso minucioso en su definición de muestras se retomó información de cuestionarios previamente validados en la literatura sobre el tema, adaptada a los modismos del país. Y metodologías que prometen confiablidad de la información reportada.

Los hallazgos, que compartimos con la población trabajadora y la sociedad, también es una herramienta fundamental para CODEMUH para su trabajo de capacitación, asesoría jurídica y para la argumentación de propuestas de defensa y ampliación de los derechos humanos-laborales de la población trabajadora en general.

Las mujeres feministas contribuimos con nuestros esfuerzos y conocimientos a la transformación de la dura realidad de la población trabajadora y de la sociedad en general.

María Luisa Regalado
Coordinadora general
CODEMUH

INTRODUCCIÓN

La salud es uno de los bienes más preciados de las personas. En nuestra sociedad ha sido vista tradicionalmente como resultado de la interacción de agentes biológicos presentes en el ambiente -bacterias, virus, parásitos entre otros- con el ser humano y, por lo tanto, como un fenómeno biológico.

Esto no es así, la salud es un proceso resultado de las condiciones de vida y de trabajo en las que nos desarrollamos y por lo tanto, también de aspectos socio económicos, es decir no debe ser estudiada solo desde la óptica del modelo determinista biológico-unicausal.

Las lesiones y enfermedades originadas en el trabajo son el mejor ejemplo de esto ya que las principales causas de éstas son los factores de riesgo físicos, químicos, mecánicos, biológicos, psicosociales y disergonómicos a los que se expone la población trabajadora, generalmente por falta de inversión en medidas preventivas por parte de las empresas que en su gran mayoría, buscan solamente, bajos costos de producción y elevadas tasas de ganancia, es decir el factor determinante es de tipo económico.

Los accidentes y enfermedades de trabajo son un problema de salud pública, muchas veces minimizado por diversas razones entre las que se encuentran las económicas. Las enfermedades de trabajo son las que con mayor frecuencia se subestiman o se ocultan. La Organización Internacional del Trabajo estima conservadoramente que en América Latina hay un subregistro de éstas del 85 al 90%.

En Honduras la situación no es diferente, para ilustrarlo mencionaremos los datos del Instituto Hondureño de Seguridad Social (2012) que en sus últimas estadísticas 2003-2011, de riesgos profesionales, omite reportar la enfermedades calificadas y solo informa los accidentes de trabajo, los cuales por cierto tuvieron en el periodo mencionado un incremento del 105%.

El modelo de producción maquilador, caracterizado por privilegios arancelarios para la importación y exportación, utilización de mano de obra poco calificada y mal remunerada, está extendido mundialmente. En América Latina se inició a mediados de la década de los 60 del siglo pasado y fue México uno de los países en donde se comenzaron a establecer este tipo de empresas (Grijalva, 2004). Es el factor económico, el motor de su crecimiento global, ya que es una forma de bajar los costos de producción por parte de las empresas dueñas de las marcas.

La industria maquiladora de ropa tiene una gran relevancia en Honduras, como explicaremos más adelante. En este sector las condiciones y organización del trabajo tienen entre sus principales riesgos y exigencias la realización de movimientos repetitivos, la adopción de posturas forzadas, el manejo manual de cargas, una gran carga psíquica en función de la duración de la jornada de trabajo, altas metas de producción, supervisión estricta, poca o nula autonomía de trabajo, organización de las actividades bajo un modelo taylorista, riesgos disergonómicos en el diseño de los puestos de trabajo, además de altas

temperaturas, ruido, tamo (polvo), deficiente iluminación y exposición a sustancias tóxicas.

Los trastornos musculoesqueléticos ocupacionales (TMEO) y los trastornos psíquicos (ISTAS, 2009) han sido identificados en la literatura sobre la materia como los principales daños a la salud derivados de la exposición a los riesgos y exigencias mencionados anteriormente.

La Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) ha tenido como uno de los ejes centrales de su trabajo de incidencia la defensa y ampliación de los derechos humanos laborales de las mujeres trabajadoras de la industria de la maquila de ropa, con énfasis en la salud en el trabajo. Desde el año 1996 ha venido proporcionando asesoría médica y jurídica trabajadoras(es), para el diagnóstico, calificación, valuación, tratamiento, rehabilitación y prevención de los riesgos profesionales que con motivo del trabajo padecen.

En los últimos tiempos CODEMUH ha logrado el reconocimiento de enfermedades profesionales para 60 trabajadoras(es), en 80 casos se ha obtenido dictamen de cambio de puesto y 18 trabajadoras ya reciben pensión por incapacidad parcial permanente, lo anterior reconocido por el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Hay que mencionar que en la gran mayoría de estos casos el diagnóstico ha sido por trastornos musculoesqueléticos ocupacionales.

Sin embargo, como mencionamos con anterioridad, no existen datos estadísticos nacionales sobre la frecuencia y gravedad de las enfermedades de trabajo en el país, lo que entorpece la gestión para la mejora de las condiciones de trabajo y hasta del pago de indemnizaciones.

La falta de evidencias más contundentes ha traído consigo que las empresas se resistan a realizar cambios en las condiciones ergonómicas y de seguridad e higiene por un lado y, por el otro, las autoridades del trabajo, seguridad social y salud son omisas en la aplicación de las disposiciones legales en esta materia, que aunque insuficientes dan el marco jurídico mínimo para llevar a cabo acciones preventivas y de reparación del daño.

Por este motivo, es necesario contar con datos epidemiológicos, que ofrezcan información sobre la frecuencia de los daños a la salud más frecuentes. Con base en ello se llevó a cabo este estudio a solicitud de la Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH) con el apoyo de War on Want, con sede en Inglaterra y Codesarrollo Canadá, en el cual se priorizaron los trastornos musculoesqueléticos y psíquicos que se originan por las deficientes condiciones de trabajo y medio ambiente que existen en esta industria.

Objetivo General

Contar con información actualizada sobre la frecuencia con que se presentan los trastornos musculoesqueléticos y psíquicos de la población trabajadora de la industria maquiladora de ropa en el Departamento de Cortés, Honduras, que contribuya a fundamentar las estrategias a desarrollar para la mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo y de esta manera coadyuvar en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

Objetivo Específico

Establecer la asociación entre las condiciones de trabajo y las formas de organización laboral con los trastornos musculoesqueléticos y psíquicos de la población trabajadora de la maquila de la confección de prendas de vestir.

La hipótesis plantea que las condiciones de trabajo y forma de organización laboral de las empresas en estudio generan riesgos y exigencias específicas, que están fuertemente asociadas a daños musculoesqueléticos y trastornos psíquicos.

El presente reporte se estructura con once apartados a saber: 0. Intruducción, I.- Marco de referencia, II.- Metodología, III.- Calidad de vida y trabajo doméstico, IV.- Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias, V.- Perfil general de trastornos, VI.- Prevalencia de Trastornos musculoesqueléticos, VII.- Prevalencia de trastornos psíquicos, VIII.- Asociación entre trastornos musculoesqueléticos y factores de riesgo , IX.- Ansiedad, distrés y depresión y su relación con las condiciones y la organización del trabajo, X.- Conclusiones y algunas recomendaciones, XI.- Bibliografía.

Capítulo I

Marco de Referencia

Marco de Referencia

La investigación se realizó entre trabajadoras y trabajadores de la industria maquiladora de la ropa dada su importancia económica, política y social que describiremos a continuación con datos del Banco Central de Honduras (2010).

La maquila en Honduras

Personal ocupado

En el año 2010 el total de personal empleado en todas las actividades fue de 110,912; la rama de textiles y prendas de vestir contrató el 78.5% de ese total, mientras que la industria de fabricación de arneses y piezas para automóviles el 8.8% y el resto de actividades el 12.7%. La rama de textiles y prendas de vestir ocupó a 87,066 personas.

Con lo que respecta al género, en ese año las mujeres representaron el 52.8%. Hay que comentar que en los últimos años, la fuerza laboral femenina ha reducido su participación dentro del total del empleo generado, ya que en el período de 1995 a 1999 ésta representaba el 71.0%.

Hay quien explica la pérdida de participación de la mujer en la industria maquiladora por la diversificación de actividades económicas que realiza la industria, que actualmente incluye la fabricación de arneses y piezas para automóviles, partes y muebles de madera, comercio, fabricación de sustancias y productos químicos, entre otros; actividades que utilizan una mayor proporción de fuerza laboral masculina, lo cual desde otro punto de vista se puede ver como una forma de discriminación.

No obstante la actividad que mostró en 2010 la mayor concentración de personal femenino fue la de ensamblaje de partes y piezas de prendas de vestir.

Por área geográfica

En el Departamento de Cortés, zona Norte, se concentró el 91.7% de las empresas y un 88.7% del personal ocupado en la actividad.

Por su parte, en la región Occidental, que comprende los Departamentos de Santa Bárbara y Copán, ocupo al 7.3% del total de la fuerza laboral de la industria, mientras que en la zona Central se concentró un 2.4%, en la zona Oriental se ubicó un 1.5% del personal y en la zona Sur únicamente el 0.2%.

Durante el 2010, se reportó la existencia de 301 empresas en este sector industrial.

Gráfico A
Número de Empresas en la Industria de Bienes para Transformación (Maquila) y Actividades Conexas en Honduras según Actividad Económica

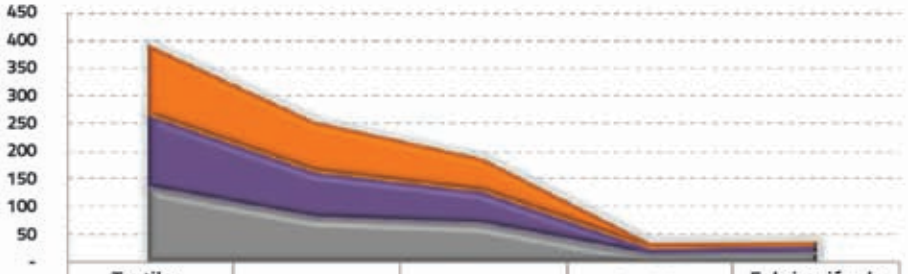

	Textiles, prendas de vestir y peletería	Comercio	Otras Actividades	Servicios prestados a las empresas	Fabricación de arneses y piezas para automóviles
2010	128	92	61	11	9
2009	132	83	59	12	13
2008	133	79	68	13	16

Fuente: Banco Central de Honduras

Como se observa en el gráfico no. 9 del total de las 301 empresas existentes en el país en el 2010, la actividad de fabricación de textiles y prendas de vestir concentró el mayor porcentaje con un 42.5% (128 industrias) y las actividades dedicadas a la comercialización representaron el 30.6%. Por su parte, las actividades de servicios prestados a las empresas (alquiler de locales, servicios de publicidad, etc.) participaron en 3.7%; fabricación de arneses y piezas para automóviles en 3.0% y el resto de actividades como fabricación de puros, plásticos, madera, producción de químicos, productos de papel, entre otras constituyeron un 20.3%.

Según esta información la procedencia del capital de las empresas de la industria maquiladora corresponde en un 40.2% a inversionistas de los EUA; el 34.2% es inversión hondureña, el 11.3% de origen asiático, el 9.6% capital mixto, y el 4.7% es inversión de otros países. (Ver gráfico 10)

Gráfico B
Empresas según Procedencia de Capital
(Estructura Porcentual)

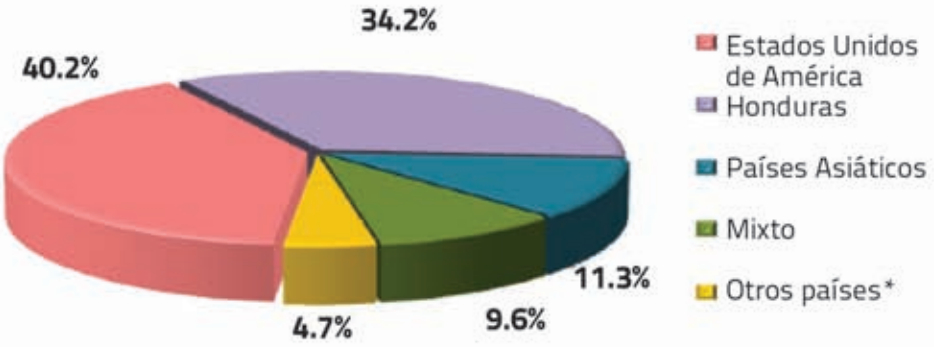

Fuente: Banco Central de Honduras
* Incluye: Alemania, Canadá, México, Panamá, Siuza e Italia.

Exportaciones de bienes para transformación según distribución regional

La industria de bienes para transformación es uno de los pilares fundamentales en la generación de divisas para el país, ocupando Honduras el cuarto lugar a nivel mundial en exportaciones hacia los EUA en prendas de vestir y tejidos de punto o ganchillo. Gráfico 11.

Gráfico C
Importaciones de Prendas de Vestir [1]/ de EUA, 2010
(En millones de metros cuadrados equivalentes, M²)

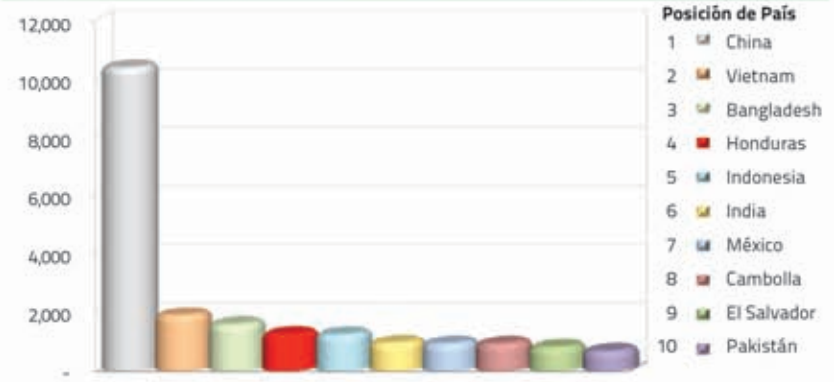

Fuente: U.S. Department of Commerce, Office of textiles and Apparel.
[1]/ Equivale a las exportaciones de cada país hacia EUA.

A nivel centroamericano, Honduras se encuentra en primer lugar de las exportaciones de prendas de vestir hacia el mercado estadounidense; el segundo lugar lo ocupa El Salvador, seguido de Nicaragua, Guatemala y Costa Rica.

De acuerdo con la información anteriormente presentada es evidente la gran relevancia que tiene el sector de la maquila de la confección de ropa en la economía de Honduras y la prioridad que debe tener para la salud pública, generar información que permita conocer las condiciones de trabajo y el perfil de la morbilidad laboral de su población trabajadora.

Así mismo, el Departamento de Cortés donde se realizó la presente investigación es el más representativo para caracterizar la situación que prevalece en este sector, dado que concentra al 92% de las empresas y al 89% de personal ocupado.

Condiciones de trabajo en la industria maquiladora y organización del proceso de producción

Trabajo repetitivo, trastornos musculoesqueléticos y distrés.

La Organización Mundial de la Salud define el trastorno de origen laboral como aquel que se produce por una serie de factores, entre los cuales el entorno laboral y la realización del trabajo contribuyen significativamente, aunque no siempre en la misma medida a desencadenar la enfermedad.

Entendemos por movimientos repetidos a un grupo de movimientos continuos, mantenidos durante un trabajo que implica al mismo conjunto osteomuscular provocando

en el mismo fatiga muscular, sobrecarga, dolor y por último lesión. Hay diversas definiciones sobre el concepto de repetitividad. Una de las más aceptadas es la de Silverstein, et. al. (1986), que indica que el trabajo se considera repetido cuando la duración del ciclo de trabajo fundamental es menor de 30 segundos, lo cual consideramos define la alta repetitividad, por que también hay ciclos que pueden llegar a ser de varios minutos o de baja repetitividad.

Definimos los Trastornos Musculoesqueléticos Ocupacionales, TMEO, como las enfermedades o lesiones que afectan al aparato locomotor: músculos, tendones, esqueleto, bursas, cartílago, sistema vascular, ligamentos y nervios que son causadas o agravadas por la exposición laboral a factores de riesgo.

Por lo tanto, los TMEO abarcan una amplia gama de enfermedades inflamatorias y degenerativas del sistema locomotor, entre las cuales mencionaremos las siguientes:

- Inflamaciones de los tendones (tendinitis y tenosinovitis), en particular en el antebrazo o la muñeca, en los codos y en los hombros, que se manifiestan en trabajos con períodos prolongados de actividad repetitiva y estática;
- Mialgias, esto es, dolor y deterioro funcional de los músculos, que se producen predominantemente en la región del cuello y los hombros y suelen darse en labores en las que se realiza trabajo estático predominantemente;
- Compresión de los nervios - síndromes de inmovilización - que se produce especialmente en la muñeca y el antebrazo;
- Trastornos degenerativos de la columna, que afectan habitualmente al cuello o a la región dorsolumbar y se manifiestan sobre todo en personas que realizan trabajos que incluyen movilización manual de cargas y flexión o rotación de cintura. También pueden producirse en las caderas o en las articulaciones de la rodilla.

Son también conocidos como: lesiones musculoesqueléticas, microtraumas, desórdenes traumáticos acumulativos, lesiones traumáticas acumulativas, alteraciones traumáticas acumulativas, síndrome de uso excesivo y enfermedad degenerativa de las articulaciones.

Los efectos nocivos más conocidos del trabajo repetitivo son fundamentalmente trastornos musculoesqueléticos de cuello, espalda y de miembros superiores. Pero el trabajo repetitivo tiene también relación con otra problemática de la que no lo podemos desligar: el distrés laboral y sus repercusiones sobre la salud de las trabajadoras(es).

El trabajo repetitivo y sus consecuencias musculoesqueléticas tienen un gran significado desde el punto de vista psicosocial. Además de la realización cíclica de los mismos movimientos centenares o miles de veces que obliga al mantenimiento de posturas forzadas e incómodas, trabajo repetitivo significa también poca variedad de tareas, monotonía, aburrimiento, escasas oportunidades de aprendizaje, pocas cosas a decidir y una gran exigencia laboral por cubrir cuotas de producción, las que se traducen en un trabajo que genera mucha tensión mental. Estas condiciones han sido identificadas como factores de riesgo para la salud.

La organización del trabajo, es decir la forma como se combinan la tecnología, materiales y trabajo para la obtención de un producto determinado, es la que determina la manipulación

y los movimientos de los materiales y los movimientos de los trabajadores, dividiendo, especializando y agrupando el trabajo de manera que éste adopta diversas formas por ejemplo: trabajo en cadena, individualizado, o por grupos.

La organización del trabajo es, pues, la que determina la presencia o no de trabajo repetitivo, su intensidad y frecuencia, el número de trabajadores expuestos y el tiempo de exposición. En la actualidad, y aunque pueda parecer anacrónico, entre las bases de la organización del trabajo seguimos encontrando que la teoría de la "Organización Científica del Trabajo" de Taylor, es la que predomina en esta rama industrial. Este modelo de organización tiene como elemento central la separación de las tareas de ejecución del trabajo de las de su planificación y dirección, especializando a los trabajadores para la realización de tareas sencillas y repetitivas e introduciendo primas de producción. Un trabajo sin contenido es un trabajo que sienta las bases para la aparición de trastornos en la subjetividad de los trabajadores, tales como la depresión o la ansiedad.

Los efectos negativos del trabajo repetitivo en la salud se observan a dos niveles distintos y por mecanismos diferenciados aunque complementarios. Por un lado, existen efectos directos sobre los diversos tejidos del aparato locomotor que están en la base de trastornos musculoesqueléticos diversos. Por otro lado, se desencadenan diversos mecanismos psicológicos y fisiológicos normales a los que se les conoce como "estrés" y que permite la adaptación del ser humano a diversos requerimientos del medio. Sin embargo, cuando las demandas del medio son sostenidas y muy exigentes, como el tener que cubrir una cuota de producción o laborar bajo una supervisión muy estrecha, durante 8 o más horas diarias de trabajo, por meses o años el estrés se vuelve crónico y es dañino para la salud, propiciando la aparición de diversas enfermedades. A este estrés crónico se le conoce como "distrés".

El fenómeno del distrés ha ido adquiriendo relevancia y reconocimiento social, ya que su incidencia es cada vez mayor entre los y las trabajadoras, así como sus efectos nocivos para la salud. Según la Agencia Europea para la seguridad y la salud en el trabajo (2007) el distrés es el trastorno de mayor importancia y desde 2005 es el segundo problema más común de los trabajadores (22% lo presentan) el cual va en aumento.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) el estrés es una respuesta no específica del organismo a cualquier demanda del exterior.

El distrés no es más que toda una serie de mecanismos inespecíficos que se activan para propiciar la adaptación del ser humano a su entorno y facilitar la respuesta más adecuada a los estímulos ambientales, a los que está expuesto en cada momento, entre los que puede encontrarse, por ejemplo, el trabajo repetitivo.

La relación entre los factores psicosociales y diversos trastornos de salud está sólidamente documentada. La mayoría de los estudios publicados en las dos últimas décadas muestran una asociación causal entre la tensión laboral y la enfermedades cardiovasculares por ejemplo, También se ha relacionado la tensión en el trabajo con el ausentismo laboral por motivos de salud, la percepción del estado de salud y el hábito de fumar, diversos trastornos psicológicos y psiquiátricos, el dolor de espalda y los trastornos musculoesqueléticos. (ISTAS, 2009)

También parece claro que la doble jornada de trabajo de la mujer trabajadora influye de manera determinante en la salud de éstas. Los modelos explicativos del distrés laboral entre las mujeres trabajadoras son más complejos que los homólogos para los hombres, existiendo una interacción entre factores estresantes laborales con otros extralaborales. No puede explicarse el distrés de las mujeres trabajadoras sin considerar los factores que pueden determinar las demandas del trabajo reproductivo como, por ejemplo, el número de hijos y el trabajo doméstico.

Como la psicología y la sociología del trabajo han mostrado, la experiencia del trabajo tiene una gran importancia en la socialización de los adultos, el aprendizaje y el desarrollo de la personalidad. En este sentido existen evidencias de asociación entre el hábito tabáquico y el consumo de drogas y la tensión en el trabajo derivada de altas exigencias y bajo control, y se ha observado que las personas con trabajos rutinarios tienen una probabilidad mayor de ser pasivas en su tiempo libre que aquellas con trabajos activos, a la vez que la práctica de ejercicio físico durante el tiempo libre se relaciona con el trabajo activo que promociona la interacción y el aprendizaje. (Karasek y Theorell, 1990)

Como ya hemos mencionado, el trabajo repetitivo es causa de distrés, y éste también se relaciona con trastornos musculoesqueléticos, se han descrito los mecanismos que explicarían la relación entre las exposiciones a riesgos psicosociales y la respuesta del sistema musculoesquelético a los estresores físicos. En este sentido, el distrés parece ser un factor de riesgo claro para el dolor de espalda, por ejemplo, al propiciar contracturas musculares que, además de dolorosas por si mismas, pueden comprimir estructuras nerviosas y vasculares y favorecer la aparición de lesiones específicas. Las demandas psicológicas del trabajo pueden ser un poderoso factor de riesgo para presentar sintomatología musculoesquelética en cuello, espalda y de las extremidades superiores.

El principal problema que las trabajadoras atendidas por la Codemuh identifican es la organización del proceso de producción, que se caracteriza por una extensa e intensa jornada de trabajo, que sobrepasa con mucha frecuencia las 44 horas semanales. A esto se agrega las altas metas de producción que imponen las empresas y que en la mayoría de los casos se fija por grupo de trabajo, es decir el cumplimiento de la meta no es individual sino de toda la línea de producción lo que implica que las trabajadoras(es) asuman la supervisión de sus compañeras(os) de su grupo y los presionen para lograr las metas de producción, ocasionando muchas veces acoso laboral entre ellas(os).

Además de la extensión de la jornada y a la intensidad de ésta para el cumplimiento de la meta de producción, se adiciona el hecho de que el salario se vincula al cumplimiento o no de la meta, los que significa un factor de riesgo más, ya que el conjunto de obreras(os) se autopresionan para lograrlo, ya que el no cumplimiento llega a significar una reducción cercana al 50% del salario.

La organización del trabajo en las maquilas está integrado por grupos de producción con un número variable de obreras(os). Cada grupo tiene una meta conjunta diaria que deben realizar en una jornada ininterrumpida de hasta once horas con treinta minutos (11:30 horas) de trabajo, porque funcionan bajo el sistema denominado 4 x 4; la meta que oscila según la eficiencia de los grupos y por las operaciones de costura asignadas representando la

realización de hasta 20,000 o más movimientos repetitivos diariamente.

El sistema denominado 4 X 4 que consiste en comprimir la jornada semanal de 44 horas de 6 días a 4 días laborales, por lo que las metas que tenían que cumplir en 6 días ahora la tienen que realizar en 4 días. Este sistema se implementó sin analizar y evaluar los potenciales efectos en la salud, de la extensión de la jornada diaria, que implica un aumento en el tiempo de exposición a los factores de riesgo.

Estos son algunos de los factores que contribuyen a establecer y reproducir precarias relaciones humanas en las maquilas que se conjugan con modelos organizativos de la producción de carácter taylorista- fordista que obligan a realizar movimientos repetitivos de brazos y piernas, posturas forzadas de cabeza y tronco así como movimientos manuales de cargas.

Capítulo II

Metodología

Metodología

Diseño

La investigación fue transversal, observacional y descriptiva.

Población en estudio

Se realizó un muestreo por conveniencia habiendo participado 526 trabajadoras y trabajadores que forman parte del personal que labora en empresas de la maquila de la confección de los municipios de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y La Lima, del Departamento de Cortés, Honduras; específicamente en los parque industriales Zip San José, Zip Río Blanco, Zip Inmobiliaria Hondureña del Valle, Zip Honduras y Zip Búfalo.

La información se recolectó de fuentes primarias, con una encuesta de preguntas cerradas y fue aplicada por encuestadoras previamente capacitadas en el contenido del instrumento.

La mayoría de las preguntas fueron retomadas de cuestionarios previamente validados en la literatura sobre el tema y algunas adaptadas a los modismos del país.

La encuesta individual tuvo 6 apartados, a continuación se enumeran y se ofrece la referencia bibliográfica de donde fueron tomadas las preguntas: I.- Datos generales, II.- Calidad de vida y trabajo domestico , III.- Condiciones de Trabajo, IV.- Riesgos y exigencias laborales , V.- Cuestionario Escandinavo de Molestias Musculoesqueléticas Kuorinka y VI.- DAS 21 Depresión, ansiedad y estrés .

Criterios de inclusión

Todo trabajador y trabajadora que se encuentre laborando en la maquila durante el periodo del estudio, de todas las edades, de todos los puestos y todas las antigüedades.

Criterios de exclusión

Ninguno.

Criterio de eliminación

Todo trabajador o trabajadora que al momento de la investigación no deseó responder la encuesta individual.

Recolección

El período para la aplicación de la encuesta fue del 4 al 16 de junio del 2012.

Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información se realizó por medio del paquete estadístico JMP8 de SAS Institute, Inc. Se calcularon frecuencias absolutas, porcentajes, tasas de prevalencia y para la asociación estadística se uso la Ji cuadrada o Valor de p y el intervalo de confianza al 95%.

[1] Noriega, M., Franco, G., Martínez., Villegas, J., Alvear, G. & López, A. (2001). Evaluación y seguimiento de la salud de los trabajadores. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

[2] Ídem.

[3] Ídem

[4] I. Kuorinka, B. Jonsson, A. Kilbom, H. Vinterberg, F. Biering-Sørensen, G. Andersson, K. Jørgensen. Standardised Nordic questionnaires for the analysis of musculoskeletal symptoms. Applied Ergonomics 1987, 18.3,233-237.

[5] Daza, P. Novy, D. Stanley, M. Averill, P. (2002). The Depression Anxiety Stress Scale-21: Spanish translation and Validation With a Hispanic Sample. Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment, Vol. 24 (3):195-205.

Capítulo III

Calidad de vida y trabajo doméstico

Calidad de vida y trabajo doméstico

Se presentan inicialmente algunos datos demográficos.

La mayoría de las personas encuestadas fueron del género femenino, lo que significó el 81% de la muestra, confirmando que son mujeres predominantemente las que trabajan en este sector como se puede observar en la gráfica 1.

Gráfica 1

Distribución porcentual de la población trabajadora, maquila de la confección, según género, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

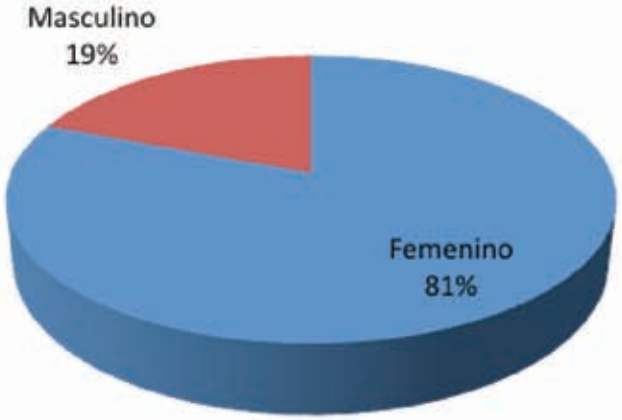

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

La mediana de edad en la población estudiada fue de 30 años, el grupo de edad que predomina es el de 25 a 30 seguido por las menores de 24 años, con el 28 y 26 % respectivamente. Gráfica 2.

Gráfica 2

Distribución porcentual de la población trabajadora, maquila de la confección, según edad, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

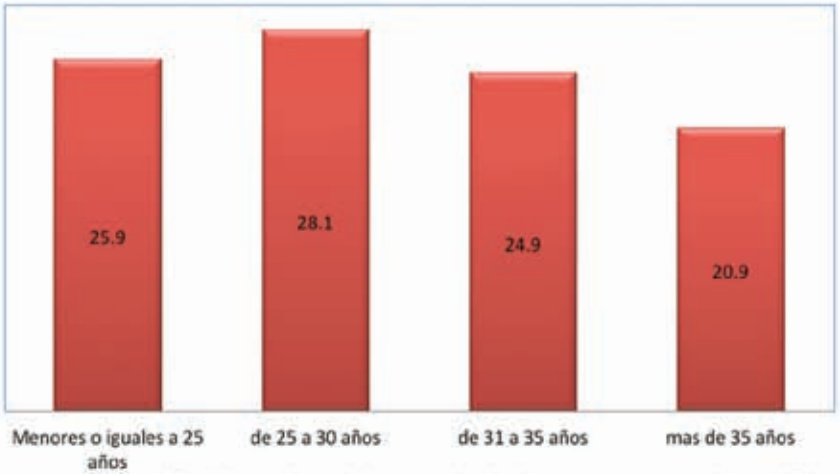

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

En suma el 79% de la población es menor de 35 años, lo que también es una condición muy particular de este sector, que prácticamente emplea solo a jóvenes que tiene la capacidad física de soportar la intensidad y duración de la jornada de trabajo; otras explicaciones son que las trabajadoras(es) que no tienen esa capacidad renuncian y otro grupo al presentar daños a su salud también se retiran voluntariamente o son despedidos al no poder cumplir con las metas de producción. Se conoce de varios casos en que la trabajadora o trabajador enfermo es acosado por sus demás compañeras(os) para que se vaya del equipo o le solicitan a la supervisión su cambio, por que representan un obstáculo para el logro de la productividad exigida.

En la gráfica 3 se muestra que predominó la unión libre seguida de las solteras(os). Por otro lado conjuntando a quienes manifestaron estar casadas(os) y en unión libre, tienen pareja más de dos tercios de la población encuestada.

Gráfica 3

Distribución de población trabajadora, maquila de la confección, según estado civil, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

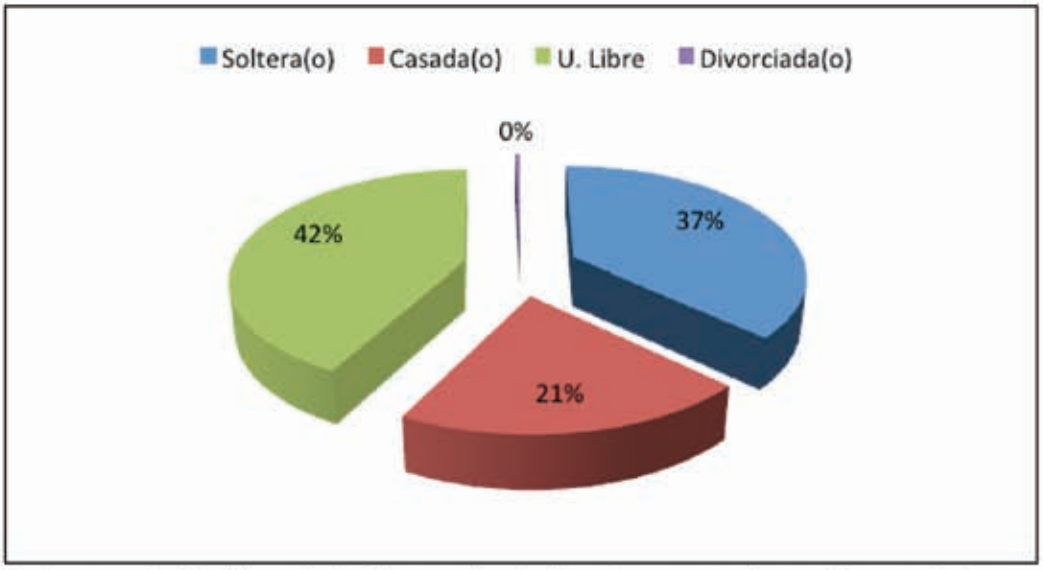

Fuente: encuesta 'Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

En la gráfica 4 se puede apreciar que tres de cada cuatro trabajadoras(es) tienen hijos o hijas.

El numero de hijas(os) impacta en la precaria situación económica de las trabajadoras derivada de los insuficientes salarios y la falta de prestaciones sociales como guarderías para el cuidado de infantes y la atención médica para los hijos e hijas mayores de 11 años, ya que la seguridad social solo da cobertura a los menores de esa edad.

Por otro lado en la gráfica 5 observamos que el 48 % por ciento de la población en estudio tienen de 1 a 2 hijas(os) y el 33 % tiene 3 o más y solamente el 19 % no tiene hijas(os).

La situación anteriormente descrita es un elemento más para que las trabajadoras o trabajadores se auto presionen para cumplir o rebasar la meta de producción y de esa forma aumentar su salario por medio de las primas llamadas de producción.

Gráfica 4

Porcentaje de población trabajadora, maquila de la confección, con hijas(os), Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

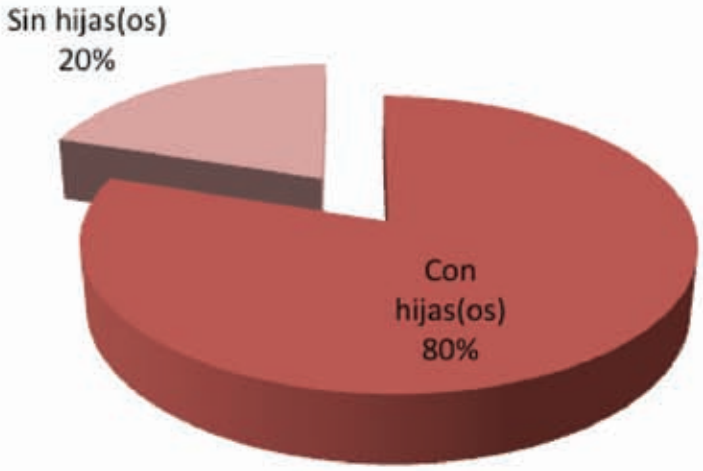

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Gráfica 5

Población trabajadora, maquila de la confección, según número de hijas(os), Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

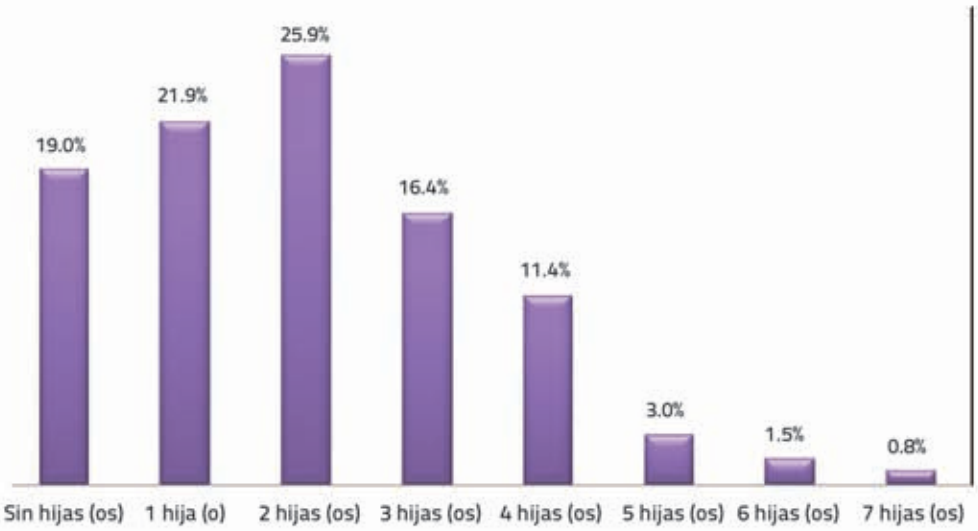

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Gráfica 6

Número de menores de 18 años que viven con población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

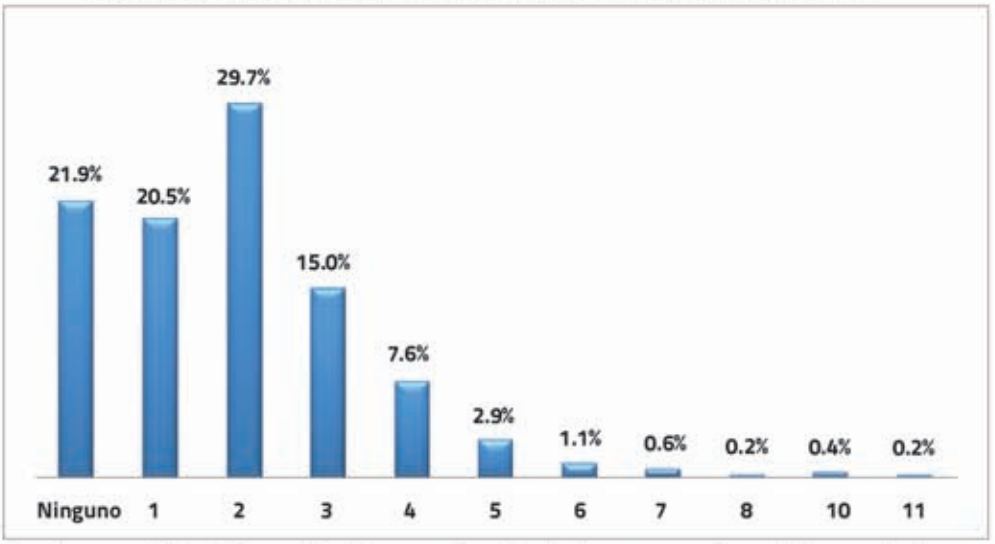

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

La doble jornada de trabajo de la mujer depende en gran parte de la cantidad de menores de 18 años con quienes se vive, esto se puede considerar como un indicador de la magnitud de las labores en el hogar, como lavar y planchar ropa, sacudir, realizar trámites de la casa, cuidar niñas(os) y otros. En la gráfica 6 se muestra que el 78% de las y los trabajadores viven con menores de 18 años, porcentaje que disminuye (53%) cuando se toma en consideración a quienes viven con menores de 5 años, como se muestra en la gráfica 7.

Gráfica 7

Número de menores de 5 años que viven con la población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

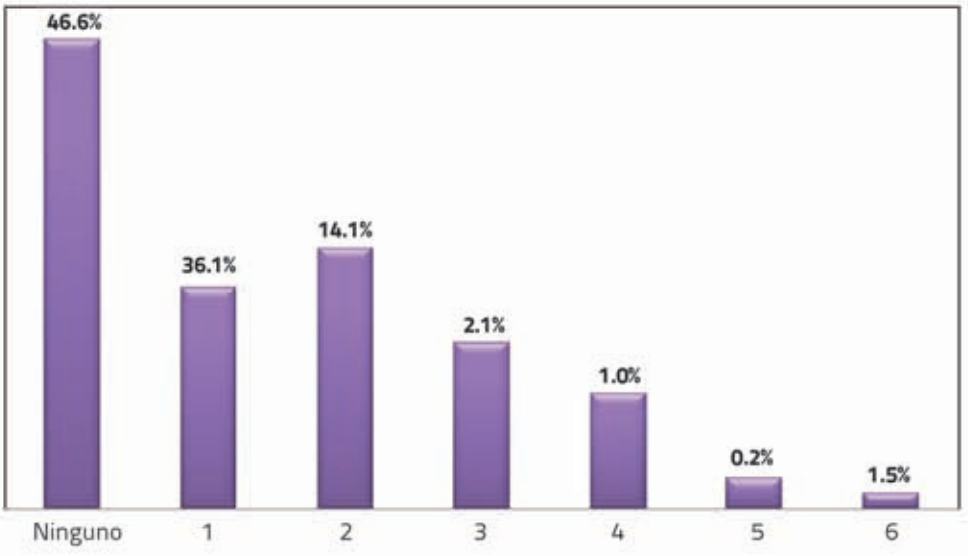

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Se interrogó sobre las algunas de las principales actividades desempeñadas en el hogar las que a continuación se describen.

Cuadro 1

Trabajo doméstico desempeñado por la población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Tareas domésticas	N	%
Hacer compras	526	85
Sacudir	526	85
Hacer comida	525	85
Lavar ropa	526	75
Cuidar hijos	526	67
Trámites de casa	524	66
Coser, remendar, zurcir	524	48
Arreglos de casa	526	44

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

El Cuadro 1 refiere las principales actividades domésticas realizadas por las trabajadoras y trabajadores de la maquila. Resaltan por su importancia, tareas relacionadas con el abasto de víveres y limpieza de la casa. Lo que se refiere con menor frecuencia son los arreglos, que generalmente implican la inversión de tiempo y de dinero.

La doble jornada de trabajo de la mujer depende en gran parte de la cantidad de menores de 18 años con quienes se vive, esto se puede considerar como un indicador de la magnitud de las labores en el hogar, como lavar y planchar ropa, sacudir, realizar trámites de la casa, cuidar niñas(os) y otros. En la gráfica 6 se muestra que el 78% de las y los trabajadores viven con menores de 18 años, porcentaje que disminuye (53%) cuando se toma en consideración a quienes viven con menores de 5 años, como se muestra en la gráfica 7.

Capítulo IV

Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias

Condiciones de trabajo, riesgos y exigencias

Condiciones de trabajo

En la presente investigación participaron trabajadoras(es) de 49 empresas maquiladoras, que fabrican diferentes productos donde destaca que predominaron las(os) trabajadores que elaboran camisetas con el 33%, seguidos por los de camisas con el 24.3%, multiestilos 17.5% y ropa interior con el 14%. (Grafica 8)

Gráfica 8

Empresas según producto, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

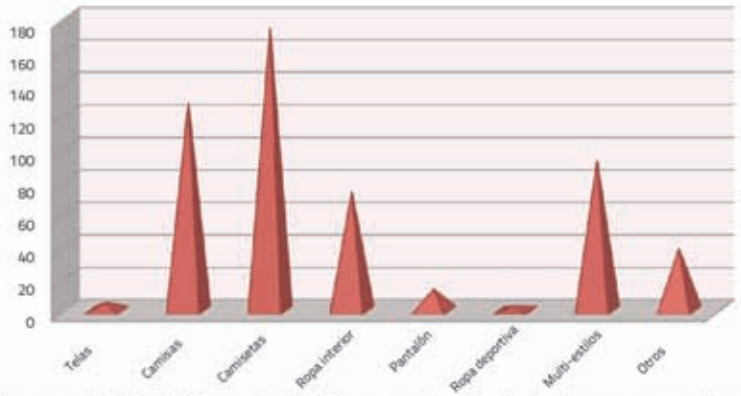

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

A continuación se describirán las condiciones de trabajo, los riesgos y las exigencias identificadas en este estudio.

La antigüedad laborando en la industria maquiladora es un dato importante que determina el tiempo de exposición a los riesgos y exigencias, que por lo general son comunes en este sector. El tiempo de exposición es uno de los factores determinantes en la producción de las enfermedades de trabajo. En la siguiente gráfica presentamos el comportamiento de esta población trabajadora.

Gráfica 9

Antigüedad trabajando en la maquila, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

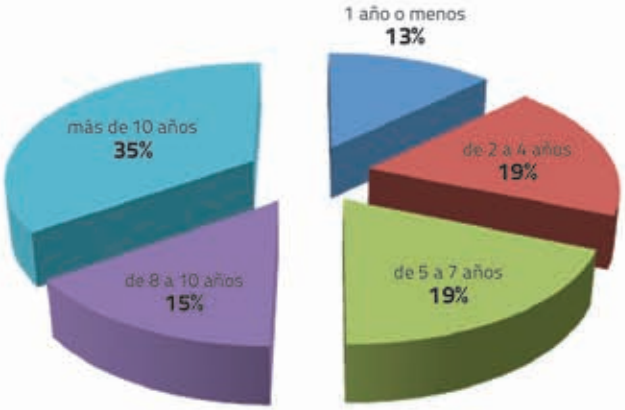

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior el 87% de la muestra estudiada tiene una antigüedad mayor de 2 años, lo que significa un tiempo de exposición considerable en relación a la probabilidad de ocasionar daños.

Con respecto a la operación o actividad que realizan las(os) entrevistadas(os) el 82.5% fueron directamente ligadas a la producción como coser, supervisar y empaque.

En cuanto a la antigüedad en la operación o actividad que han ejecutado en todo el tiempo que llevan laborando en la maquila, 7 de cada 10 tiene más de 2 años realizándola, lo que supone que las empresas no rotan de puesto al personal, como regla general buscando aumentar la velocidad con base en la especialización para la ejecución de la tarea.

La antigüedad en el empleo actual es una variable que nos permite evaluar la calidad de las políticas de recursos humanos de las empresas en relación a su capacidad de arraigar a las(os) trabajadoras(es). En la siguiente gráfica se muestra que menos de 1 de cada 10 personas tuvo una antigüedad mayor de 8 años, lo que documenta una alta inestabilidad en el empleo.Este dato igualmente se puede corroborar si se analiza el comportamiento de la distribución porcentual de la población en función de su antigüedad, el segundo valor en importancia son aquellos que tienen menos de un año, con un porcentaje del 28.5. Sin embargo, estos datos contrastan con el tipo de contrato, ya que el 88% manifestó tener contrato por tiempo indefinido.

Gráfica 10

Antigüedad en la empresa actual, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

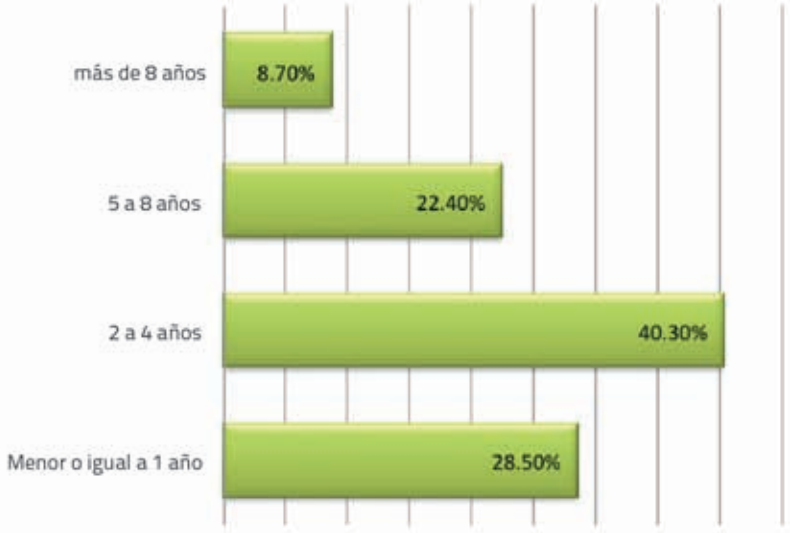

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Otra condición de trabajo relacionada con el grado de exposición a un riesgo y/o exigencia, son las horas trabajadas por jornada, es conveniente señalar al respecto que todos los límites permisibles de exposición a sustancias o agentes, se establecen para jornadas de 8 horas y 5 días a la semana, lo equivale a una exposición máxima de 40 horas semanales. En la gráfica 11se puede ver que solo el 8% de las empresas tienen una jornada de trabajo acorde al criterio de la higiene laboral.

Gráfica 11

Duración de la jornada diaria, población trabajadora, maquila de la confección. Departamento de Cortés. Honduras. 2012.

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Riesgos y exigencias

Para evaluar el peligro que significa la exposición a un riesgo determinado, no basta con determinar la duración de la exposición, también hay que conocer la intensidad del riesgo o de las exigencias implícitas en el desempeño de la actividad.

En la industria motivo de este estudio, la intensidad se puede estimar con el hecho de si se exige el cumplimiento o no de una determinada cuota de producción y encontramos que el 82.5% de las empresas las establecen por grupo o línea de producción, que la conforman entre 12 y 16 personas dependiendo de la prenda.

Pero lo relevante no es solo la existencia de cuotas de producción, hay otros aspectos a considerar. Hace aproximadamente 15 años, estás cuotas se establecían individualmente. Posteriormente a esa época se dio una generalización del modelo taylorista, como forma predominante de la organización del trabajo en este sector industrial, lo que trajo consigo la producción en cadena, se dividieron las tareas en subtareas y se establecieron metas de producción para toda la línea o grupo de trabajo. Aunado a lo anterior el salario se asocióal cumplimiento de la meta de producción de todo el grupo,lo que equivale a que cada uno de los integrantes de una línea de producción se convirtió en supervisor del resto sus compañeras(os) bajo la consideración de que, de su desempeño depende su salario.

Esta forma de organizar el trabajo entraña una carga psíquica agotadora y cambia radicalmente las relaciones de trabajo entre obreras(os) transformándolas de relaciones de colaboración a relaciones de competencia, de relaciones amigables a fiscalizadoras del trabajo de los demás provocando acoso sicológico o mobbing de tipo horizontal entre compañeras y/o compañeros.(Martínez y Flores, 2008; Peña y Sánchez, 2007).

La carga psíquica en la población expuesta a este factor de riesgo trae consigo una serie de trastornos que abordaremos más adelante en el capítulo VI.

Gráfica 12

Metas de producción, piezas por día, en empresas maquiladoras de prendas de vestir, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

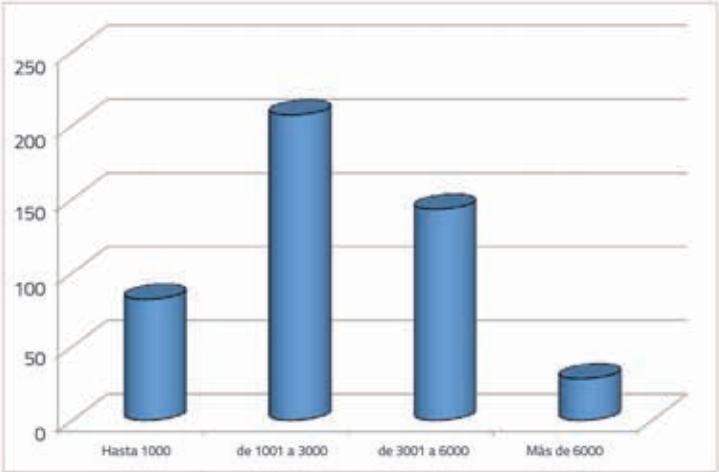

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Las metas son muy variables dependiendo de la prenda a confeccionar, se encontró que el 45% de las empresas tienen cuotas de 1001 a 3000 piezas por día y el 31% de 3001 a 6000. Solo el 17% las tienen de hasta 1000 y el 6% de más de 6000. Gráfica 12.

Gráfica 13

Proporción de empresas que indexan el salario al cumplimiento de metas de producción, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

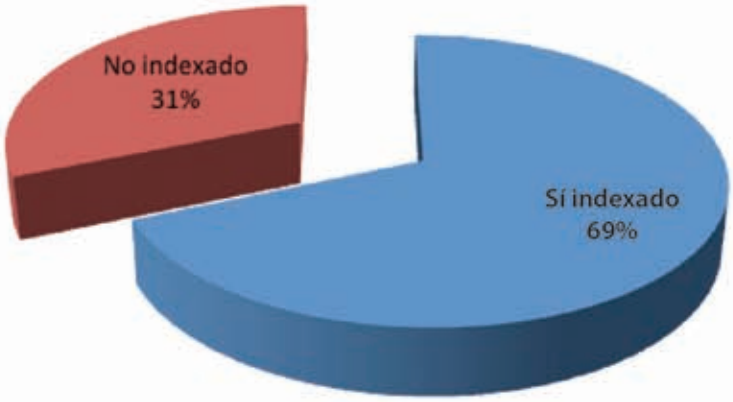

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Más de dos tercios de las empresas en las que labora la población estudiada tienen la modalidad de indexar el salario, como se aprecia en la gráfica 13, por lo que observamos es una práctica muy extendida.

Riesgos y exigencias del puesto de trabajo

Se indagó sobre las características de las sillas que utilizan para quienes trabajan sentadas(os), el 62% laboran en esa posición, los porcentajes más bajos de cumplimiento de las normas ergonómicas fueron las sillas con 5 patas y la altura regulable del asiento. Por lo que es posible que se utilicen sillas comunes y que la trabajadora(or) ajuste con posturas forzadas de los miembros superiores las diferencias de altura con su plano de trabajo, ante la imposibilidad de regular la altura de su silla. Las sillas de sólo 4 patas son inestables y por lo general no tienen ruedas, por lo que la persona tiene que flexionar o rotar la cintura para poder maniobrar. Ver cuadro 2.

Cuadro 2

Condiciones ergonómicas de las sillas utilizadas, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Especificación	N	% de cumplimiento
Con respaldo	330	94
Asiento acolchonado	329	87
Asiento giratorio	327	85
Altura del asiento regulable	328	82
Con 5 patas	328	76

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Al respecto es importante señalar que solo el 43.4% manifestó haber sido capacitada(o) en el uso de la silla.

El 69% de las entrevistadas(os) manifestó que sus pies no se apoyan totalmente en el suelo una vez que se ha ajustado adecuadamente la altura del asiento en relación con la altura de la máquina y que no tienen reposapiés, lo que es una condición disergonómica.

Dada la forma en que se organiza el trabajo se presentan una serie de exigencias derivadas de la necesidad de lograr el cumplimiento de las cuotas de producción, por lo que las trabajadoras(es) ante la imposibilidad de cumplir, buscan "ahorrar tiempo". Las formas utilizadas con mayor frecuencia son para el 78% no pararse de su lugar de trabajo, el 72%, llegando antes de la hora de inicio del turno para adelantar el trabajo; no comunicarse con sus compañeras(os) el 58%; o situaciones más drásticas como el disminuir el tiempo del almuerzo por parte del 45.6% y no tomar agua para evitar ir al baño y utilizar ese tiempo en producir 4 de cada 10. (Cuadro 3).

Se observa en el cuadro referido en el párrafo anterior, una alta frecuencia de estas "estrategias" por llamarlas así, para lograr el cumplimiento de la cuota, lo que significa que hay un apremio de tiempo, dado que la duración normal de la jornada de trabajo no es suficiente. Condición que demuestra lo excesivo de las metas de producción.Estas exigencias van a desencadenar mecanismos fisiológicos y psicofisiológicos que mantenidos en el

tiempo, 8, 10 o más horas de trabajo y por meses o años, producirán alteraciones en la salud física y mental.

Cuadro 3

Porcentaje de exigencias derivadas del cumplimiento de la meta, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	%
Sin poderse mover de su lugar	518	78.0
Llega antes al trabajo para lograr la meta de producción	518	72.0
No comunicación con compañeros	518	58.4
Disminuye su tiempo de almuerzo, para cumplir con la meta	518	45.6
No tomar agua para no ir al baño y cumplir la meta	518	40.5

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Los trastornos musculoesqueléticos tienen su causa en diversas exigencias y condiciones disergonómicas, como son movimientos repetitivos, posturas forzadas, fuerza muscular utilizada, levantamiento o carga manual de objetos y el peso de los objetos, por mencionar algunos.

Cuadro 4

Frecuencia de exigencias disergonómicas, movimientos con fuerza por región anatómica, población trabajadora maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	%
Hombros, brazos y manos	526	66.3
Pie	526	55.0
Espalda o cintura	526	49.0
Rodilla	526	31.0

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

En el cuadro 4 advertimos que los miembros superiores son la región anatómica que con mayor frecuencia realiza movimientos con fuerza, seguida del pie y la menos utilizada es la rodilla.

Cuadro 5

Frecuencia de exigencias disergonómicas, levantamientos, cargar, empujar o jalar, diferentes niveles y pesos, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012

Exigencia	N	%
Levantar objetos desde alturas que están entre las rodillas y el pecho	526	40.5
Cargar, empujar o jalar objetos de hasta 7 libras	526	34.4
Levantar objetos desde el nivel del piso	526	29.5
Cargar, empujar o jalar objetos de 8 a 11 libras	526	23.4
Levantar objetos a alturas por arriba de los hombros	526	22.6
Cargar, empujar o jalar objetos de 12 a 33 libras	526	19.4

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Se muestra en el cuadro 5 que el levantamiento entre rodillas y pecho es la altura que se realiza en mayor proporción y que el peso de la carga más frecuente es de hasta 7 libras.

Cuadro 6

Frecuencia de exigencias disergonómicas, movimientos por región anatómica, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012

Exigencia	N	SI %
Realiza movimientos repetitivos de las manos o tiene que abrir excesivamente los dedos	526	87.0
Realiza movimientos de rotación de la cintura	526	77.0
Está encorvada(o) o con el cuello flexionado	526	76.4
Torcer o a mantener en posición fija o tensa la o las muñecas	525	71.4
Realiza movimientos con los brazos por encima o por detrás de los hombros	526	41.0

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Las manos es la región anatómica mayormente utilizada y aunque los movimientos por arriba o por encima de los hombros es la menor, no por esto es menos importante, ya que se reporta que ese movimiento se da en el 41% de la población estudiada, una proporción muy elevada si consideramos que es de alto riesgo este tipo de movimientos. Se consideró como respuesta positiva si el movimiento se realizaba por lo menos dos o más horas seguidas durante la jornada laboral. (Cuadro 6)

A los movimientos repetidos entendidos como un grupo de movimientos continuos mantenidos durante un trabajo que implica al mismo conjunto osteomuscular y que causan en el mismo fatiga muscular, sobrecarga, dolor y lesión, se les debe estudiar la frecuencia con la que se repite en una unidad de tiempo, es decir la duración del ciclo.

Gráfica 14

Porcentaje de trabajadoras(es) según duración del ciclo del movimiento repetido, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

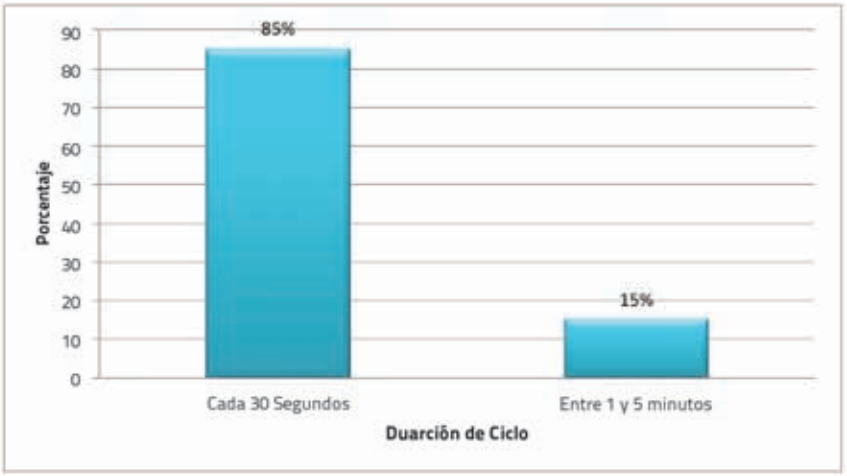

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psiquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Es evidente en la gráfica 14 que más de 8 de cada 10 trabajadoras(es) realizan movimientos de elevada repetitividad, lo que representa un alto riesgo de daños musculoesqueléticos.

RESULTADOS

Capítulo V

Perfil general

Perfil general

Como se puede observar en el cuadro 7 los trastornos músculo-esqueléticos ocupan el primer lugar de importancia en el perfil de daño con una tasa de 62 por cada 100 trabajadoras(es). Este resultado de alguna manera se esperaba en la medida en que gran parte de las actividades que realiza esta población tiene que ver con exigencias disergonómicas que comprometen a diversos grupos osteo-musculares. Sigue en importancia tanto la ansiedad como el distrés con una prevalencia de 46 por cada 100 sujetos.

Esta prevalencia a pesar de encontrarse en segundo lugar no deja de ser importante, ya que casi la mitad de la población presenta alguno de los dos trastornos o los dos. Finalmente la depresión alcanzó una cifra también de consideración, ya que en este caso duplica lo que la OMS está esperando para la población general al año 2020.

Cuadro 7

Perfil de daño en población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Trastorno	N	*Tasa
Trastorno músculoesquelético	526	62
Ansiedad	518	46
Distrés	513	46
Depresión	519	44

*Tasa por 100 trabajadores

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Capítulo VI

Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos

Prevalencia de trastornos musculoesqueléticos

Una vez que hemos revisado algunos de los riesgos y exigencias presentes en las condiciones y medio ambiente de trabajo de este sector, presentaremos la frecuencia con la que se detectaron síntomas de trastornos musculoesqueléticos, ya que estos con frecuencia son el resultado de la exposición a factores biomecánicos y psicosociales del tipo que se detectaron en el presente estudio.

Gráfica 15

Prevalencia de sintomatología de trastorno musculoesquelético en población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

La prevalencia de la sintomatología musculoesquelética es muy elevada 62%, dicho de otra forma más de 6 de cada 10 personas que laboran en este sector presentan evidencia de daño.(Gráfica 15), el resultado corresponde a la exposición a las exigencias disergonómicas, psíquicas y condiciones de trabajo descritas en el capítulo IV.

La prevalencia por género reportó una tasa de prevalencia de 63.2 para mujeres y 54.4 para hombres, pero el valor de p o Ji fue de 0.1031, es decir no significativa, lo que denota que el género no interviene en la probabilidad de tener trastorno musculoesquelético y que son los riesgos y las exigencias del trabajo los que determinan el riesgo.

Gráfica 16

Frecuencia de síntomas de trastornos musculoesqueléticos por región anatómica en población trabajadora de la maquila, de la confección según género, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

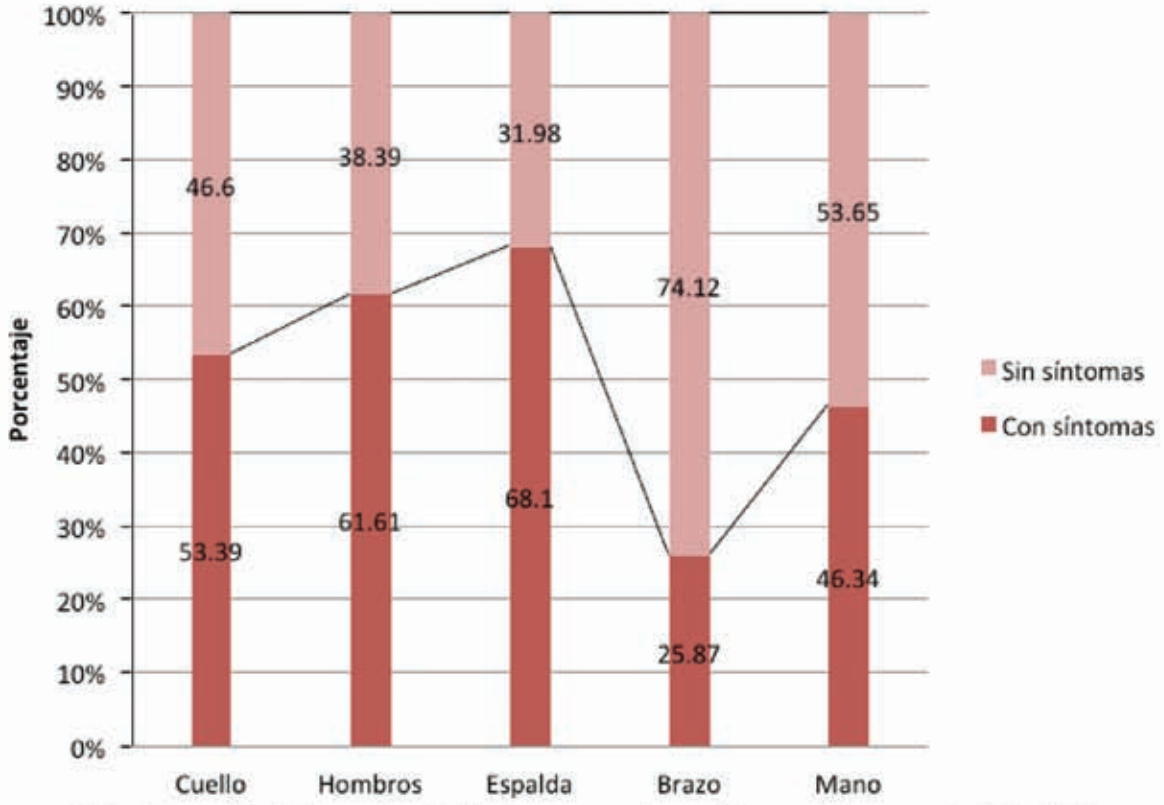

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

En la gráfica 16 observamos la frecuencia con la que se presenta el dolor, la molestia o fatiga por región anatómica, siendo la espalda y hombros donde más constantemente se refiere, la menor frecuencia es en el brazo.

Hubo trabajadoras(es) que mencionaron más de una región como la afectada. Con el objetivo de estimar la intensidad de los síntomas, se interrogó, si con motivo del dolor habían sido incapacitadas(os) respondiendo afirmativamente el 19.39%; el cambio de puesto por motivo del trastorno musculoesquelético es otro indicador de la gravedad del caso, que pone en evidencia también al igual que la incapacidad temporal, la pérdida o limitación de la función de la zona afectada, el 19.19% de las trabajadoras(es) afirmó haber sido cambiada de puesto.

Capítulo VII

Prevalencia de trastornos psíquicos

Prevalencia de trastornos psíquicos

Es frecuente que en los estudios tradicionales sobre salud en el trabajo, se aborden los efectos en salud ocasionados por las condiciones y medio ambiente en el trabajo, solo desde la esfera física u orgánica, dejando a un lado los aspectos relacionados con la salud mental.En el presente estudio se indagó sobre problemas relacionado con la ansiedad, la depresión y el estrés.

Gráfica 17

Prevalencia* de distrés en población trabajadora de la maquila, de la confección según género, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

*Tasa por 100 trabajadores

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de alteraciones psicosociales y trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de lamaquilla de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012

En la gráfica 17 presentamos la tasa de prevalencia del distrés, lo que representa que más de 4 trabajadoras(es) de cada 10 presentan este trastorno; la misma prevalencia se encontró con la ansiedad según se muestra en la gráfica 18. Ambos trastornos se dan como efecto de los riesgos y exigencias derivadas de la forma en que está organizado el trabajo, por ejemplo la monotonía, apremio de tiempo para el cumplimiento de las metas de producción

Gráfica 18

Prevalencia* de ansiedad en población trabajadora de la maquila, de la confección según género, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

*Tasa por 100 trabajadores

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de alteraciones psicosociales y trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de lamaquilla de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012

En orden de frecuencia les sigue la depresión que tuvo una prevalencia ligeramente menor, como se muestra en la gráfica 19.

Gráfica 19

Prevalencia* de depresión en población trabajadora de la maquila, de la confección según género, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

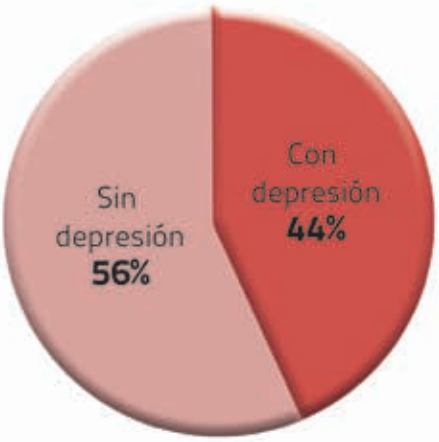

*Tasa por 100 trabajadores

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de alteraciones psicosociales y trastornos musculoesqueléticos en población trabajadora de lamaquilla de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012

En el capítulo IX mostraremos las asociaciones existentes entre los trastornos y las condiciones de trabajo a las que se someten las trabajadoras y trabajadores de este sector.

Capítulo VIII

Asociación entre trastornos musculoesqueléticos y factores de riesgo

Asociación entre trastornos musculoesqueléticos y factores de riesgo

El tiempo de exposición es un factor importante el la generación de daños a la salud.

Cuadro 8

Tasa* de prevalencia de sintomatología de trastornos musculoesqueléticos, según antigüedad en la maquila, en población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Antigüedad en la maquila	N	*Tasa
Menor o igual a 3 años	139	55.2
de 4 a 8 años	147	63.3
de 9 a 13 años	115	60.0
más de 13 años	125	70.4

*Tasa por 100 trabajadores

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

En el cuadro 8 se aprecia el incremento de la tasa en correspondencia al aumento en el tiempo de exposición, asociación que resultó significativa estadísticamente, con un valor de P o Ji de 0.0358 y con una Razón de Prevalencia de 1.27, entre el grupo de menor comparado con el de mayor antigüedad.

Se presenta en el cuadro 9 la asociación encontrada entre diversas exigencias disergonómicas y otras derivadas de la organización del trabajo con la presencia de trastorno musculoesquelético, todas con elevada significancia estadística expresada en el valor de P o JI.

En el caso de las metas de producción se consideró como grupo "no expuesto"a quienes tenían una meta de menos de 3000 piezas, destaca que en ambos grupos presentan una prevalencia elevada y que quienes producen más de 3001 piezas tienen un mayor riesgo. En relación de la duración del ciclo, el grupo de cada 30 segundos, tuvo como grupo "no expuesto a quienes tenían una repetitividad de 1 a 5 minutos, ambos grupos tienen una prevalencia alta, pero el grupo cuyo ciclo es más corto y por ende se repite más durante la jornada de trabajo tiene un riesgo incrementado del 40%. Y además presenta la mayor fuerza de asociación estadística.

Cuadro 9

Tasa* prevalencia de sintomatología musculoesquelética, ante diversas exigencias disergonómicas y de la organización del trabajo, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Cumplir meta	324	64.3	49.0	1.3	0.0065	1.05-1.63
Disminuye su salario al no cumplir la meta	324	65.6	53.0	1.2	0.0049	1.05-1.46
Meta de 3001 a 6000 comparada con menores de 3000 piezas por jornada	143	69.2	60.0	1.2	0.047	1.0-1.34
Ciclos de hasta 30 segundos comparados con más de 30 segundos	324	64.1	46.0	1.4	0.0032	1.08-1.80

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Efectuar diversos movimientos con fuerza es otra exigencia asociada al trastorno musculoesquelético, en el cuadro 10, podemos ver que la más alta asociación se presenta con los movimientos de espalda o cintura, así hay un incremento en el riesgo expresado en la razón de prevalencia del 34%. El resto de movimientos con hombros, brazos y manos, con fuerza en rodillas o en pie se encontraron también asociados estadísticamente con los trastornos musculoesqueléticos.

Se analizó también la relación entre levantamientos de objetos desde diferentes niveles. El levantamiento desde el nivel de piso tuvo una tasa de prevalencia de trastorno musculoesquelético de 70.3, con una significancia estadística, valor de P o Ji, alta de 0.0072, con una RP 1.21. Otro levantamiento que se asoció significativamente fue levantar objetos por arriba de los hombros, con un valor de P o Ji de .0001, lo que implica que tuvo una mayor fuerza de asociación que el levantamiento desde el nivel del piso y con una RP de 1.33.

Cuadro 10

Tasa* prevalencia de sintomatología musculoesquelética, asociada a movimientos con fuerza por región anatómica, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Movimientos con fuerza de hombros, brazos y manos	324	64.76	55.3	1.16	0.0372	1.0-1.36
Movimientos con fuerza espalda o cintura	324	70.93	53.0	1.34	<0.0001	1.17-1.54
Movimientos con fuerza en rodilla	324	69.57	58.0	1.19	0.0118	1.04-1.36
Movimientos con fuerza en pie	324	67.49	55.0	1.23	0.0027	1.07-1.41

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

El manejo manual de cargas constituye otro elemento de riesgo para las alteraciones del sistema osteomuscular, siendo el peso del objeto, una variable a observar. En el cuadro 11 se muestran las asociaciones encontradas con los trastornos de este sistema, según el peso manejado. Para las tres categorías de peso analizadas resultaron significativas las asociaciones con las manifestaciones de trastornos musculoesqueléticos, destacando la del

peso hasta 7 libras, que tuvo la asociación más fuerte probablemente debido a que en ese rango estuvo la mayor parte de la población que manifestó manipular cargas.

Cuadro 11

Tasa* prevalencia de sintomatología musculoesquelética, asociada a manipulación manual de cargas, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Cargar, empujar o jalar objetos de hasta 7 libras	181	75.0	55.0	1.36	<0.0001	1.19-1.54
Cargar, empujar o jalar objetos de 8 a 11libras	123	73.1	58.0	1.26	0.0021	1.10-1.44
Cargar, empujar o jalar objetos de 12 a 33 libras	102	74.5	58.4	1.27	0.0023	1.10-1.46

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Con respecto a movimientos en determinadas regiones anatómicas y algunas características del puesto de trabajo tales como si cuentan con dispositivos o pedales que se accionan con los pies y rodillas, lo cual es frecuente en las máquinas que se utilizan, se puede ver en el cuadro 12 que todos los rubros analizados muestran asociación. En el caso de la rotación de cintura y la flexión-extensión de muñeca se observó una asociación marginal, no es el caso de la flexión del cuello que tuvo una fuerte asociación con los trastornos estudiados.

Cuadro 12

Tasa* prevalencia de sintomatología musculoesquelética, asociada a movimientos por región anatómica, población trabajadora, maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Cuello flexionado	324	67.0	45.1	1.47	<.0001	1.20-1.81
Rotación de cintura	324	64.1	55.0	1.16	0.0524	0.99-1.38
Flexión-extensión de muñeca	324	64.2	55.3	1.16	0.0584	0.98-1.36
Utiliza pedales u otros mecanismos con los pies o rodillas	324	65.3	56.1	1.16	0.0346	1.0-1.34
Los dispositivos o pedales se mueven, están duros o mal colocados	208	76.0	58.2	1.30	0.0011	1.11-1.52

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Capítulo IX

Ansiedad, distrés y depresión y su relación con las condiciones y la organización del trabajo

Ansiedad, distrés y depresión y su relación con las condiciones y la organización del trabajo

Cuando se analizan los trastornos en estudio por género, es posible observar una mayor presencia de distrés, ansiedad y depresión en las mujeres (cuadro 13) y las asociaciones son estadísticamente muy significativas. Los trastornos músculo-esqueléticos también son más frecuentes en este género, sin embargo, los hombres refieren una prevalencia muy alta, siendo ligeramente menor a la referida por las mujeres, lo que da cuenta que el tipo de trabajo que se realiza en la maquila está teniendo un impacto muy similar en ambos géneros. Por lo general, la literatura científica refiere una mayor prevalencia de trastornos en las mujeres, pero esto tiene que ver con una mayor exposición, derivada de la doble jornada de trabajo que las mujeres realizan con las labores del hogar. Este conjunto de elementos podría estar explicando la mayor presencia de trastornos para este género.

Cuadro 13

Perfil de daño por género en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Dx	N	M	H	RP**	JI***	IC.95%****
Distrés	512	49	34	1.4	0.009	1.06-1.91
Ansiedad	516	51	27	1.9	0.0001	1.33-2.60
Depresión	517	47	28	1.7	0.0004	1.21-2.34
Músculo esquelético	524	63	54	1.1	0.1031	.95-1.40

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

El Cuadro 14 nos muestra un conjunto de exigencias laborales en función de los trastornos psíquicos que podría presentar esta población, los datos dan cuenta de la importancia que adquieren algunas condiciones laborales para la presencia de ansiedad. De esta manera las exigencias relacionadas con el "ahorro de tiempo" para no mermar la productividad, tales como el no tomar agua para no tener que ir al baño o disminuir el tiempo destinado al consumo de alimentos con la misma finalidad, se están asociando de manera fuerte con la presencia de ansiedad, como lo muestran los valores de $p<0.0001$. Las razones de prevalencia en algunos casos casi se duplican.

Estas condiciones laborales han llevado también a que las trabajadoras tengan conciencia de que el trabajo que desarrollan les puede generar un daño en su salud. La asociación con la ansiedad que ocasiona esta conciencia es también muy fuerte.

Cuadro 14

Presencia de ansiedad* ante diversas exigencias laborales en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
No toma agua para no ir al baño y cumplir la meta	518	64	34	1.9	0.0001	1.58-2.29
Disminuye su tiempo de almuerzo para cumplir meta	518	56	38	1.5	0.0001	1.20-1.75
Trabajo aburrido	518	56	41	1.3	0.001	1.12-1.62
Trabajo le puede generar daños a la salud	518	51	28	1.8	0.0001	1.33-2.45
Llega antes al trabajo para alcanzar la meta de producción	518	51	36	1.4	0.002	1.11-1.80
Disminuye el salario del equipo si no cumple meta	518	50	39	1.3	0.02	1.01-1.57
No comunicación con compañeros	518	50	41	1.2	0.04	.99-1.47
Tiene que cumplir una meta de producción	518	49	33	1.5	0.005	1.08-2.03
El ciclo se repite cada 30 segundos	518	48	34	1.4	0.02	1.01-1.96
Trabaja en espacio reducido	518	49	42	1.2	0.08	.97-1.43

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Existen otras exigencias tales como llegar antes de tiempo para cumplir con la cuota de producción, la misma meta de producción, el trabajo repetitivo y la posibilidad de ver disminuido el salario del grupo en caso de no cumplir con la meta de producción, son condiciones que tendrán que atenderse para evitar que esta problemática llegue a desbordarse.

Por lo menos cinco de las exigencias previamente referidas están ocasionando también una sintomatología acusada de distrés. Como se puede observar en el cuadro 15 las asociaciones y algunas de las exigencias ya referidas en el caso de la ansiedad con el distrés son muy fuertes. Obsérvese cómo este efecto negativo del trabajo se duplica en aquellas personas que manifestaron tener conciencia de que el trabajo les pueda generar daños hacia su salud.

Cuadro 15

Presencia de distrés* ante diversas exigencias laborales en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
No toma agua para no ir al baño y cumplir la meta	518	61	36	1.7	0.0001	1.40-2.04
Trabajo aburrido	518	57	40	1.4	0.0001	1.20-1.73
Trabajo le puede generar daños a la salud	518	52	25	2.0	0.0001	1.49-2.91
Disminuye su tiempo de almuerzo para cumplir meta	518	52	40	1.3	0.0081	1.06- 1.55
Llega antes al trabajo para alcanzar la meta de producción	518	50	34	1.5	0.0011	1.13-1.86

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Algo similar sucede con la presencia de depresión y algunas de las exigencias exploradas hasta este momento. Quienes deciden no tomar agua para no perder tiempo en ir al baño y arriesgar la meta de producción están manifestando un 70% más de sintomatología de depresión que quienes no recurren a esta estrategia. La falta de comunicación, el trabajo aburrido y la conciencia de que el trabajo ocasiona daños se presenta también en este caso.

Cuadro 16

Presencia de depresión* ante diversas exigencias laborales en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
No toma agua para no ir al baño y cumplir la meta	518	58	34	1.7	0.0001	1.36-2.05
No comunicación con compañeros	518	49	36	1.4	0.0027	1.10-1.68
Trabajo Aburrido	518	52	39	1.3	0.0063	1.08-1.59
Trabajo le puede generar daños a la salud	518	47	32	1.5	0.0036	1.10-1.97

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta 'Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Las exigencias disergonómicas y su manifestación en la salud mental de las trabajadoras y trabajadores de la maquila

La ansiedad, el distrés y la depresión se manifiestan no sólo asociadas con las exigencias laborales relacionadas con el contenido de las tareas, la cuota de producción o las decisiones que se toman alrededor del trabajo con la finalidad de no disminuir el salario o la meta de producción. También existen una serie de exigencias disergonómicas relacionadas con el despliegue de la fuerza física o posiciones incómodas, como el trabajo encorvado o flexionado o la rotación de cintura o los movimientos repetitivos con las manos. Todas estas condiciones están generando estados ansiosos entre las trabajadoras de la maquila, como se puede observar en el cuadro 17.

Cuadro 17

Presencia de ansiedad* ante diversas exigencias disergonómicas en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Pedales duros o con movimiento	518	61	41	1.5	0.0007	1.18-1.85
Movimiento con fuerza de rodilla	518	57	42	1.3	0.0009	1.14-1.65
Levanta objetos arriba de hombros	518	57	43	1.3	0.0130	1.07-1.58
Carga hasta 7 libras	518	55	42	1.3	0.0029	1.10-1.59
Realiza movimientos de fuerza con la espalda	518	53	40	1.3	0.0031	1.09-1.59
Cuello flexionado	518	50	34	1.5	0.0018	1.12-1.91
Rotación de cintura	518	50	37	1.3	0.0132	1.04-1.68
Movimientos repetitivos con las manos	518	48	32	1.5	0.0103	1.05-2.19

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta 'Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Cuando se analizan estas mismas exigencias que implican posiciones inadecuadas o uso de la fuerza con alguna parte del cuerpo, con la presencia del distrés, nuevamente se encuentran asociaciones muy fuertes y prevalencias altas, como es el caso de quienes realizan un trabajo con el cuello flexionado, el riesgo de presentar el distrés es dos veces más alto que quienes no trabajan en estas condiciones.

Cuadro 18

Presencia de distrés* ante diversas exigencias disergonómicas en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Cuello flexionado	518	52	25	2.0	0.0001	1.49-2.82
Levanta objetos arriba del hombro	518	57	43	1.3	0.0065	1.10-1.62
Carga hasta 7 libras	518	54	42	1.3	0.0073	1.07-1.56
Pedales duros	518	56	41	1.4	0.0094	1.08-1.724

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

El trabajo con el cuello flexionado, la fuerza que se despliega con la espalda y el uso de pedales duros o en movimiento, se encuentran también asociados con la depresión, la razón de prevalencia sigue siendo alta en relación con el trabajo encorvado y las asociaciones son muy fuertes, como se puede ver en el cuadro 19.

Cuadro 19

Presencia de depresión* ante diversas exigencias disergonómicas en trabajadoras y trabajadores de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras. 2012.

Exigencia	N	SÍ	NO	RP**	JI***	IC 95%****
Fuerza de espalda	518	50	38	1.3	0.0048	1.08-1.61
Cuello flexionado	518	48	30	1.6	0.0003	1.20-2.16
Pedales duros o con movimiento	518	54	39	1.4	0.0072	1.10-1.78

*Tasa por 100 trabajadores
** RP = Razón de Prevalencia
***Ji. Valor de p.
**** Intervalo de Confianza al 95%

Fuente: encuesta "Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos musculoesqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras". Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco y Colectiva de Mujeres Hondureñas. 2012.

Capítulo X
Conclusiones
y algunas recomendaciones

El análisis de algunas condiciones del trabajo en las que este grupo de trabajadoras y trabajadores de la maquila están desarrollando sus tareas, se están perfilando como sumamente preocupantes, dado que los diversos hallazgos nos están mostrando la importancia que esta población está dando al cumplimiento de las metas de producción con acciones que van desde el no tomar agua para no tener que "perder tiempo" yendo al baño y correr el riesgo de no alcanzar la cuota, o bien, sacrificar parte del horario del almuerzo con la misma finalidad o llegar antes del inicio de la jornada para adelantar el trabajo y cumplir con la cuota. Acciones de esta naturaleza dan cuenta de cómo se atenta contra procesos que son fundamentales para conservar la salud y por tanto la vida, tales como la hidratación y la ingesta de alimentos. También dan cuenta de periodos laborales que son ampliados por las mismas trabajadoras con la finalidad de alcanzar la cuota de producción cuando se perciben con dificultades individuales.

La misma responsabilidad que se le delega a las trabajadoras(es) de disminuir el salario del grupo si no alcanza su meta, muestra un fenómeno complejo del trabajo a destajo, el cual ya no sólo da cuenta del individuo "habilidoso" que mejora para sí su salario, sino que involucra al grupo en su conjunto y los hace supervisores de sí mismos y del resto de sus compañeras y compañeros. Por lo que no es extraño observar en esta población actos de acoso, de intimidación e incluso de exclusión de aquellos que muestren menos habilidades laborales.

Estas acciones están poniendo claramente a la luz del día la dificultad de alcanzar las metas de producción y por tanto ponen en el centro de la discusión los criterios que definen a dichas metas y por supuesto, a quiénes las definen. Obviamente, la lógica de maximizar la productividad se encuentra en el centro de estas decisiones y la salud de las trabajadoras (es) no es una cuestión que comporte mayor importancia, como se puede observar con los datos mostrados en este estudio. Asimismo, los hallazgos muestran la pobreza de los salarios que obligan a aceptar condiciones de trabajo como las señaladas. Sin lugar a dudas, dan cuenta de la dificultad de encontrar empleos dignos.

El resto de condiciones que muestran de manera específica las formas cómo se desarrolla el trabajo, no son más que una consecuencia derivada de lo anterior, como lo es el hecho de desarrollar tareas repetitivas típicas de proceso taylorizados o trabajar encorvado, con pedales en movimiento o endurecidos. La salud de los trabajadores en pleno siglo XXI comporta las mismas características que a inicios de la revolución industrial.

La organización del trabajo solo desde la perspectiva de la productividad es un enfoque equivocado que debe ser corregido. Se ha dado cuenta en la presente investigación de los múltiples riesgos y exigencias existentes en las condiciones y medio ambiente de trabajo en que se desempeña la población trabajadora de las empresas maquiladoras de prendas de vestir. Además se ha demostrado la asociación que existe entre los riesgos y exigencias y los trastornos musculoesqueléticos y psíquicos presentes en esta población.

Los costos en la salud no tienen ninguna justificación, cuando existe el conocimiento científico-técnico para desarrollar estrategias de prevención para evitarlos o reducirlos y para desarrollar normas y directrices en ese sentido.

Los datos aquí mostrados nos permiten afirmar que se está ante un problema de salud pública, si tomamos en cuenta que el personal ocupado en este sector asciende a más de 87,000 personas, según la información mostrada en el capítulo I. En este sentido los costos económicos para el sistema de salud y seguridad social son incalculables. Pero además las mismas empresas tienen costos directos e indirectos, que quizás no han sido visualizados.

Sabemos que existen problemas, en lo relativo al reconocimiento de estas enfermedades, no solamente debido al lento avance del "reconocimiento jurídico" que ha demorado el proceso de identificación, sino también por la resistencia al "reconocimiento social": por ejemplo, en ocasiones las trabajadoras(es) que no se atreven a informar de su enfermedad por si ello pudiera afectar negativamente a sus perspectivas de empleo o empresarios reacios a abordar cuestiones relacionadas con los TMEO. Incluso algunos todavía discuten si el problema es realmente de origen laboral.

La puesta en marcha de acciones preventivas eficaces y sostenibles contra los TMEO constituyen deber para los que tienen la responsabilidad de prevenirlos, empresas, autoridades laborales y de salud. Las causas de los trastornos musculoesqueléticos son bien conocidas, en particular las relativas a la organización del trabajo, a los factores psicosociales, al trabajo repetitivo, el esfuerzo físico y las posturas forzadas.

Es posible prevenir los TMEO, siempre que se tenga en cuenta todos los riesgos y exigencias que los originan y se amplíen los ámbitos en los que deben introducirse cambios: medidas que afecten, ciertamente, al puesto de trabajo, pero también medidas que afecten a la organización del trabajo, cuotas de producción, duración de la jornada, descansos programados y efectivos así como el entorno laboral. Existe, por lo tanto, la necesidad de encontrar soluciones técnicas que pasen por una reorganización de los puestos de trabajo para restablecer unos límites aceptables desde el punto de vista de la biomecánica ,reducción del esfuerzo físico, dimensionamiento correcto de los puestos de trabajo, reorganización del espacio y también de organizar el trabajo teniendo en cuenta los factores de tolerancia fisiológica, psicosociales como la alternancia del trabajo con actividades de aprendizaje y variación del estrés biomecánico, capacitación, mayor libertad de acción de las trabajadoras(es), y revisión de los procesos para incluir el aspecto ergonómico, incluyendo la participación de las trabajadoras(es).

Por último es necesario un replanteamiento de la lógica con la que se rigen las marcas y empresas maquiladoras multinacionales, en el sentido de que el incremento de sus tasas de ganancia lo obtienen solo precarizando las condiciones de trabajo, sin invertir en tecnología y mejora de las condiciones de trabajo como forma de aumentar la productividad, y por parte de los Estados nacionales asumir el cumplimiento de sus obligaciones de tutela de los derechos humanos laborales.

Capítulo XI
Bibliografía

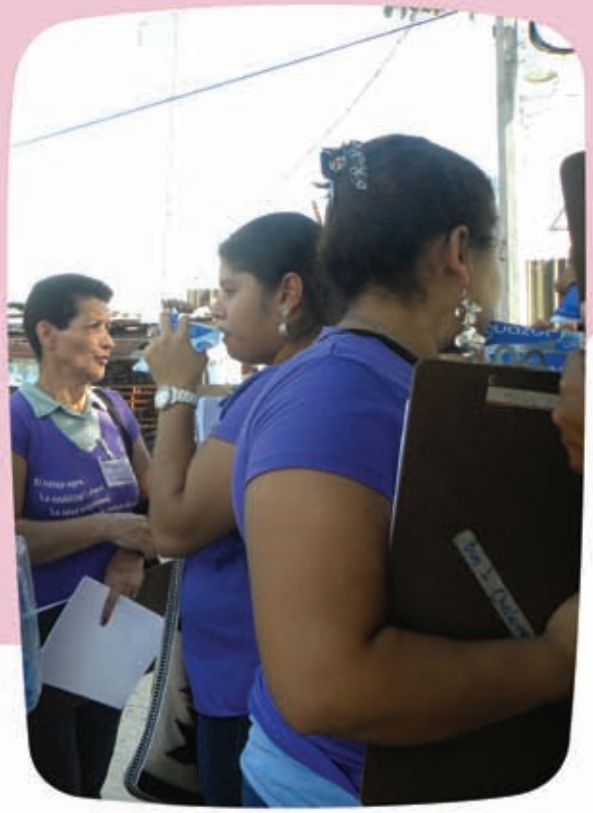

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo. 2007. **http://ew2007.osha.europa.eu**

Banco Central de Honduras, (2010). Industria para bienes de trasformación (maquila) y actividades conexas en Honduras. "Informe anual 2010 y expectativas 2011-2012".

Grijalva, G. (2004). Las mujeres en la maquila. Colegio de Sonora. México Primera Edición pp. 11-18.

Instituto Hondureño de Seguridad Social (2012). El HISS en cifras 2011. Disponible en: **http://www.ihss.hn/estadisticas/Paginas/EstadisticasIHSS.aspx. [consulta 24 octubre 2012].**

ISTAS. I Foro ISTAS de Salud Laboral Valencia, 17 al 19 noviembre 1999. Disponible en: **http://istas.net/web/index_imprimir.asp?idpagina=2667 , [consulta 24 de octubre 2012]**

Karasek, R., Theorell, T. (1990). Healthy Work. Stress, productivity, and the reconstruction of working life. New York: Basic Books, inc. Publishers.

Martínez, S y Cruz, C., (2008). El acoso psicológico en el trabajo. Revista Psicología y Salud. 18 (2): 255-265.

Peña F, Sánchez S. (2007). Mobbing y Salud, repercusiones negativas en los trabajadores y en los espacios laborales. En: Peña, F., Ravelo, P. y Sánchez, S. Coordinadores. Cuando el trabajo nos castiga. **Debates sobre el mobbing en México.** Editorial: UAM-A y Servicio Europeo de Información sobre el Mobbing; p.181-202.

Silverstein, y col. Cumulative trauma disorders of the hand and wrist in industry. The ergonomics of working postures. Models, methods and cases. Corlett N., Wilson J., and Manenica I. (eds.). Taylor & Francis, London, 1986.

COLECTIVA DE MUJERES HONDUREÑAS

Barrio Coco Sur, 3ra. Avenida, manzana 44, una cuadra al sur del centro de Salud, Choloma, Cortés.

Tel.: 2669-1180, correo electrónico: mujeresfem@codemuh.hn

Barrio El Obelisco, 1/2 cuadra al norte de la posta policial, Villanueva, Cortés.

Tel.: 2760-5562, correo electrónico: codemuhvillanueva@codemuh.hn / página electrónica: www.codemuh.net